

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### ILLESCAS

Fundación Canónica La Sagra y Nuestra Señora de las Mercedes, estando representada por Eugenio Isabel Molero ha solicitado licencia municipal para establecer la actividad de cocina con comedor escolar, que será emplazada, en SAU 2+3, manzana 17, de esta localidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Illescas 21 de mayo de 2012.- La Concejala de Obras y Urbanismo, María del Carmen Minaya Gamboa.

*N.º I.-4540*